



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 126 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120180011700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Aura Buitrago Zuleta	Luz Edelia Bedoya De Buitrago	05/08/2021	Sentencia - Sentencia De Distribución De Divisorio.
17088408900120140001800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Ramiro De Jesus Salazar Agudelo	05/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar
17088408900120210007700	Verbales Sumarios	Ferney Lozano Garzón	Sin Demandado Claudia Liliana Mesa Socha	05/08/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Saneamiento Falsa Tradición, No Subsanó En Debida Forma.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

f4783fbd-8940-439a-a130-b5152bfca3b7